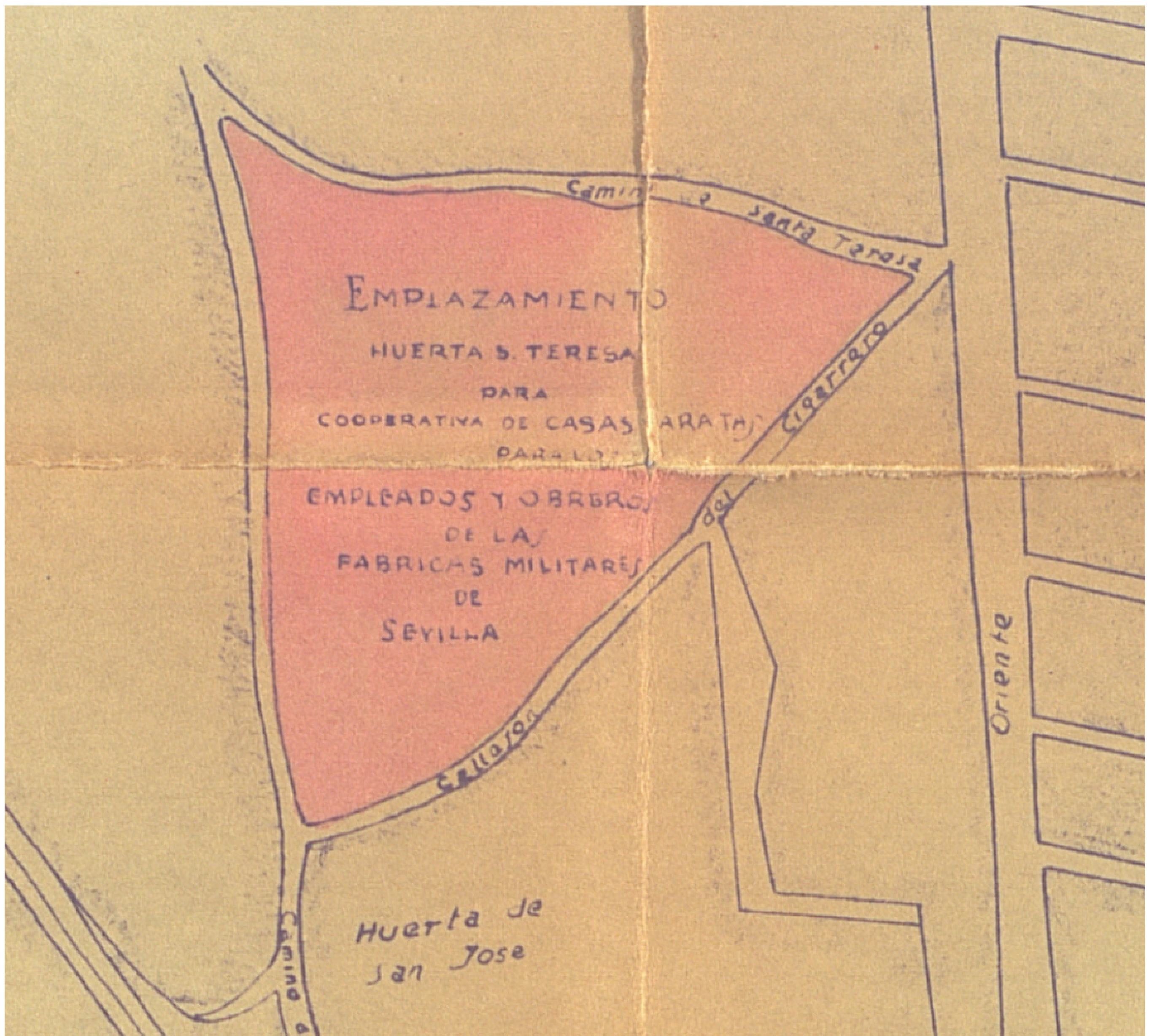


LA COOPERATIVA DE CASAS BARATAS

UN PROYECTO PARA LOS OBREROS DE LAS FÁBRICAS MILITARES DE SEVILLA

(1929)

Día Internacional del Trabajo



Ampliación del plano donde se representa la Huerta de Santa Teresa donde estaba proyectada la urbanización.

El espacio estaba formando límites con el camino de la Granja Agrícola Alfonso XIII, al Este, y el camino del Cigarrero al Sudoeste, y con entrada principal por la calle Luis Montoto. (1929). *Archivo General de Andalucía.*

La Segunda Revolución Industrial fue un proceso económico que aparejó múltiples cambios en la sociedad. El desarrollo de la industria pesada y las nuevas formas de intercambio económico repercutieron, notablemente, en el mundo del trabajo. Los trabajadores se empezaron a emplear en las fábricas e industrias, abandonando los núcleos rurales, generando a su vez unas problemáticas sociales desconocidas anteriormente. Por aquel entonces Sevilla contaba de un importante complejo de industrias militares, como la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, dedicada a la fabricación de piezas de artillería; la Maestranza de Artillería, destinada al mantenimiento y recomposición de piezas de artillería; y la Fábrica de Pirotecnia Militar, dedicada a la producción de municiones. Los trabajadores fabriles acusaban diversas carencias de bienestar en campos como la educación, la higiene o la vivienda. Fue lo que se conoció, a finales del siglo XIX y principios del XX, como la "cuestión social." Una de las necesidades vitales fue la de la vivienda obrera. La llegada masiva de trabajadores a la ciudad, provenientes del campo, hizo que se construyeran barrios con prisa y una planificación deficiente. Muchos de estos barrios obreros, situados a las afueras de las ciudades, no reunían las condiciones mínimas de salubridad e higiene con el consiguiente aumento de enfermedades. Surgió el debate sobre el ideal social de vivienda obrera del cual tenemos un ejemplo concreto, en la ciudad de Sevilla, con el proyecto de "Casas Baratas."

CALCULO DE RENTAS
=====A

EDIFICACIONES	RENTA MENSUAL
344 viviendas	60'00 pta.
194 "	90'00 "
100 "	120'00 "
20 "	175'00 "
14 " con tienda	110'00 "
25 tiendas	90'00 "
50 Habitaciones de solteros á	50'00 "
Restaurante y bar	500'00 "
Casa de Falange	400'00 "
Cine	2.000'00 "

=====

Amigo Osunha: Te mando esto pero haciéndote presente que estas rentas son fuerim calculadas cuando el presupuesto imputaba 19 millones. Luego ha subido a

Cálculo de renta mensual de las edificaciones (1929).
Archivo General de Andalucía.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN
28 NOV. 1929 (223)
ESTADO
SECCION DE CASAS BARATAS
7668
27 NOV 1929
REGISTRO
EXCMO. SEÑOR

El que suscribe Miguel Godoy Cejudo, obrando como Presidente de la Cooperativa de Casas Baratas para los Empleados y Obreros de las Fábricas Militares de Sevilla, tiene el honor de acompañar a la presente instancia el proyecto para la construcción de mil treinta y dos casas unifamiliares en el lugar conocido por la "Huerta de Santa Teresa" en la Ciudad de Sevilla, que la Cooperativa vá a construir cumpliendo el objeto para que fué creada.

El presente expediente, en cuya redacción ha puesto esta Cooperativa el máximo cuidado y la mas escrupulosa atención, esperamos merecerá la aprobación de V.E., no dudando que una vez terminada su construcción, serán modelo de tal clase de edificaciones. Esto no obstante esta Cooperativa aceptará gustosa cuantas indicaciones reciba de la superioridad con la seguridad de que dada su gran experiencia en los Asuntos de Casas Baratas, mejorarán aún el proyecto por esa Cooperativa formulado.

Con la presente instancia se acompañan los documentos necesarios para formarse cargo de la totalidad del proyecto en todas sus diversas partes, a saber:

PLAN GENERAL.-
Descripción técnica y económica del proyecto de emplazamiento en los terrenos destinados a este fin, ya aprobados por el Ministerio, con un total de mil treinta y dos viviendas y un edificio social.

VIVIENDAS.-
Se acompañan planos y presupuestos de las viviendas de los distintos modelos, de interior de manzana y se esquina, con todos los detalles técnicos necesarios y descripción circunstanciada de sus elementos.

EDIFICIOS.-
Edificio social, con departamentos en su planta baja para tiendas y comercios de abastecimiento del grupo. De todo se adjunta los detalles técnicos y descripción circunstanciada de sus elementos.

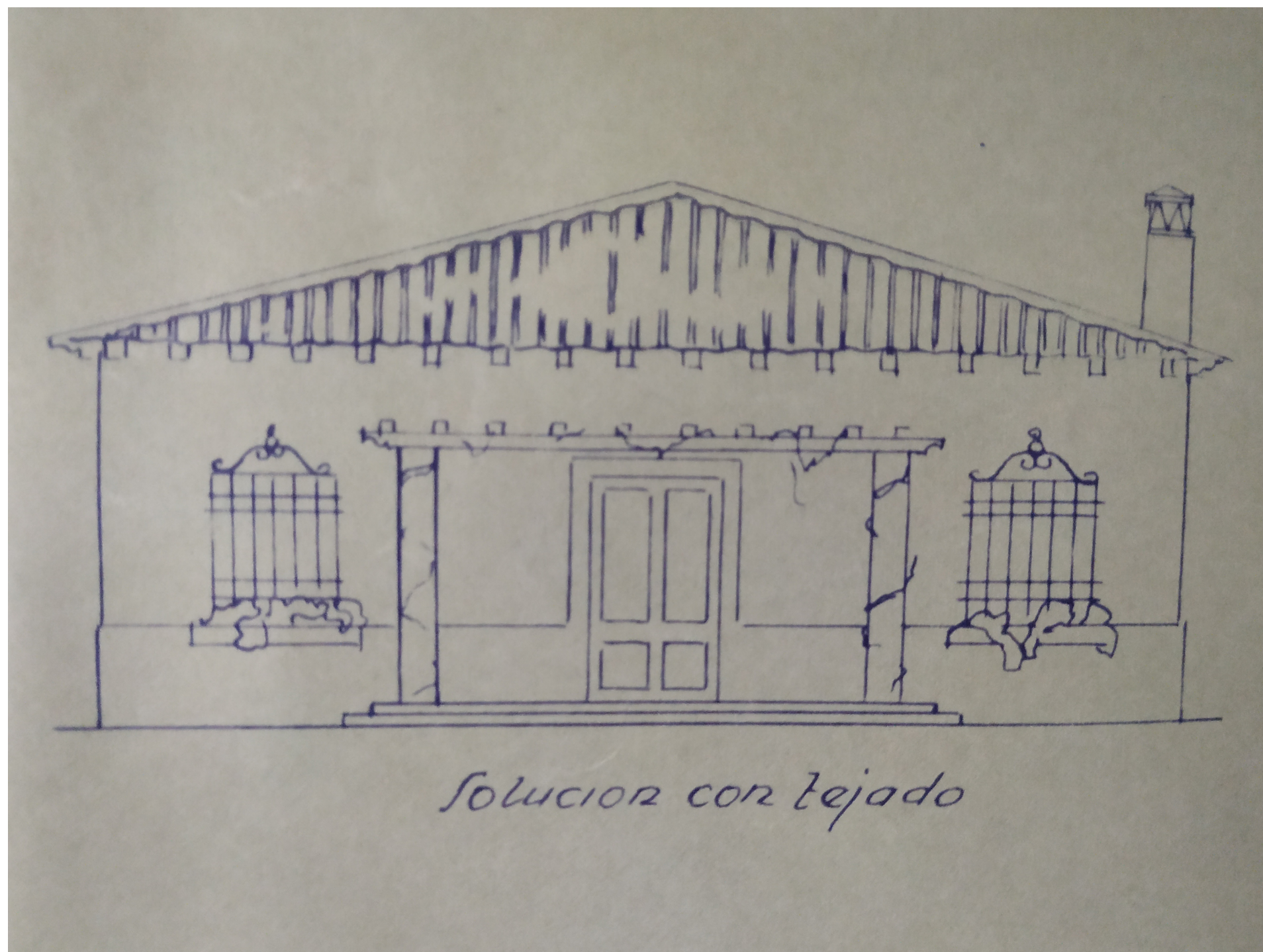
COSTES GENERALES.-
Se adjuntan los cuadros correspondientes de conformidad con el formulario de ese Ministerio, demostrativos del coste total de las viviendas y de los elementos que lo integran.

ESTADO DE AMORTIZACION.-
En relación con los costes anteriores se acompaña, cuadros de amortización del coste de una vivienda, en un plazo máximo de treinta años, y al seis por ciento de interés

Instancia del presidente de la Cooperativa de Casas Baratas para los Empleados y Obreros de las Fábricas Militares de Sevilla, Miguel Godoy Cejudo, al Ministerio de Trabajo y Previsión, para la aprobación definitiva del proyecto. 1929,junio.Sevilla.

El debate pivotaba entre la distribución vertical en el mismo espacio, en función de la disponibilidad económica, o la construcción separada de colonias o barrios obreros. Con el paso de los años la idea de una vivienda digna y confortable va a ir calando y va a estar capitalizada por las cooperativas obreras.

Para remediar esta problemática social, a principios de siglo, se creó en 1908 la Junta para la Construcción de Casas para Obreros. El Ayuntamiento sevillano se implicó en este proyecto puesto que realizaba donaciones esporádicas para la construcción de viviendas obreras. Otra iniciativa vio la luz en 1918 con la creación del Patronato Municipal de Casas Baratas.



Ampliación del diseño de un tipo de viviendas (Solución con tejado) planificadas dentro del Proyecto de "Casas Baratas" (1929). Archivo General de Andalucía.

El documento.

En el año 1929, tan trascendental para la ciudad de Sevilla (Exposición Iberoamericana) conocemos la iniciativa que aunó el reformismo social de los años anteriores así como el buen momento económico que atravesaba el fin de la década de los años veinte. Nos referimos al proyecto elaborado, estudiado y aplicado por la Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.), a través de la Cooperativa de Casas Baratas. La idea primigenia era la planificación previa y construcción posterior de varios centenares de viviendas destinadas al personal empleado en las fábricas militares de la ciudad de Sevilla. La Memoria aprobada consta de diversos apartados como la localización del emplazamiento idóneo, así como el tipo de viviendas que se iban a construir. El eje principal de la futura urbanización iba a estar situado en la dirección Norte-Sur, arrancado de la entrada de la calle de Luis Montoto. Esta avenida principal la atraviesan tres calles principales con arbolado, el cruce que forma la del medio se ensanchaba formando una plaza en cuyo centro se emplazó el Edificio Social.

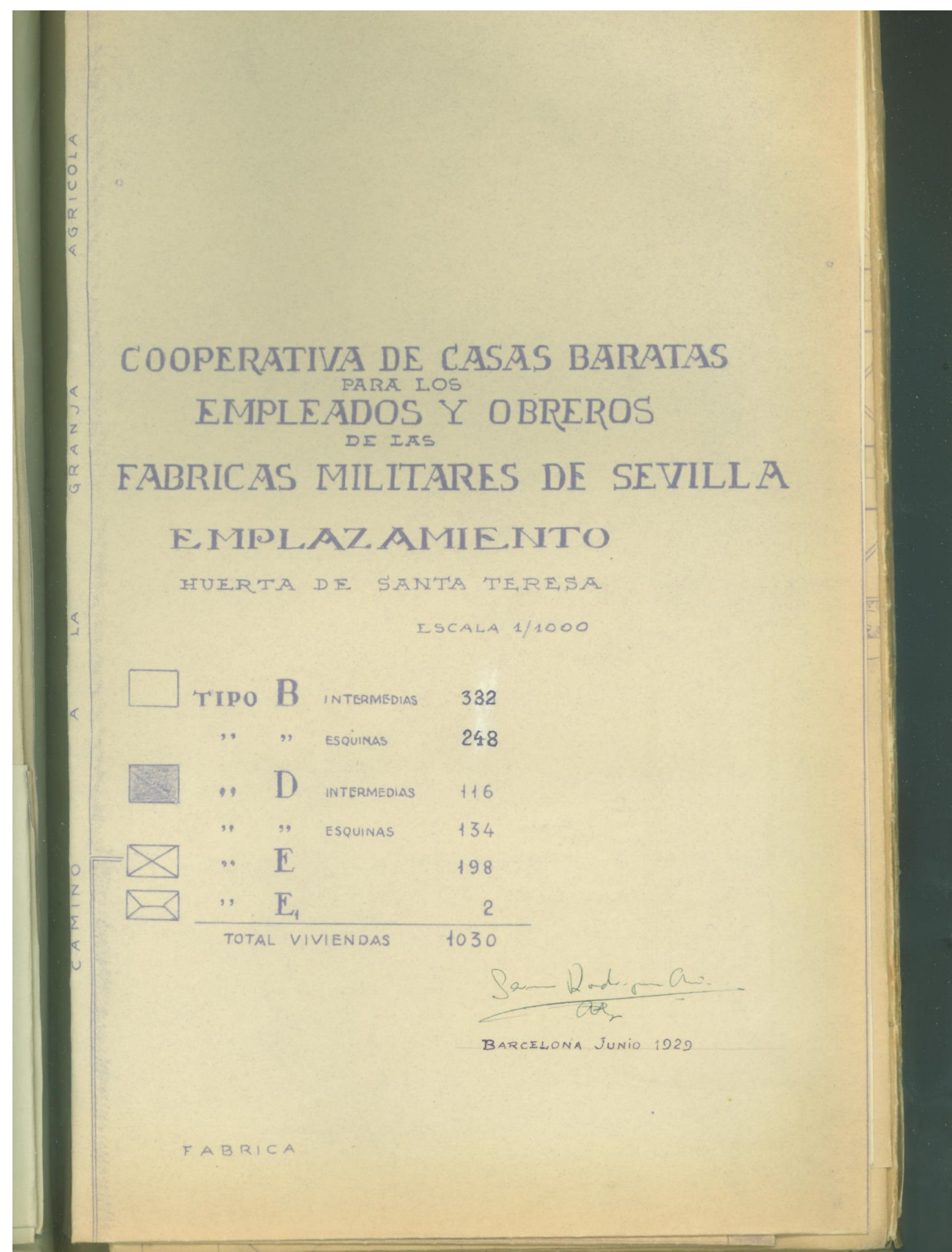
JORNAL E S
=====

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Jornal encargado	Ptas.	16,-
" peon	"	9,-

ALBAÑILERIA

Jornal encargado	"	16,-
" oficial	"	13,-
" peon	"	9,-



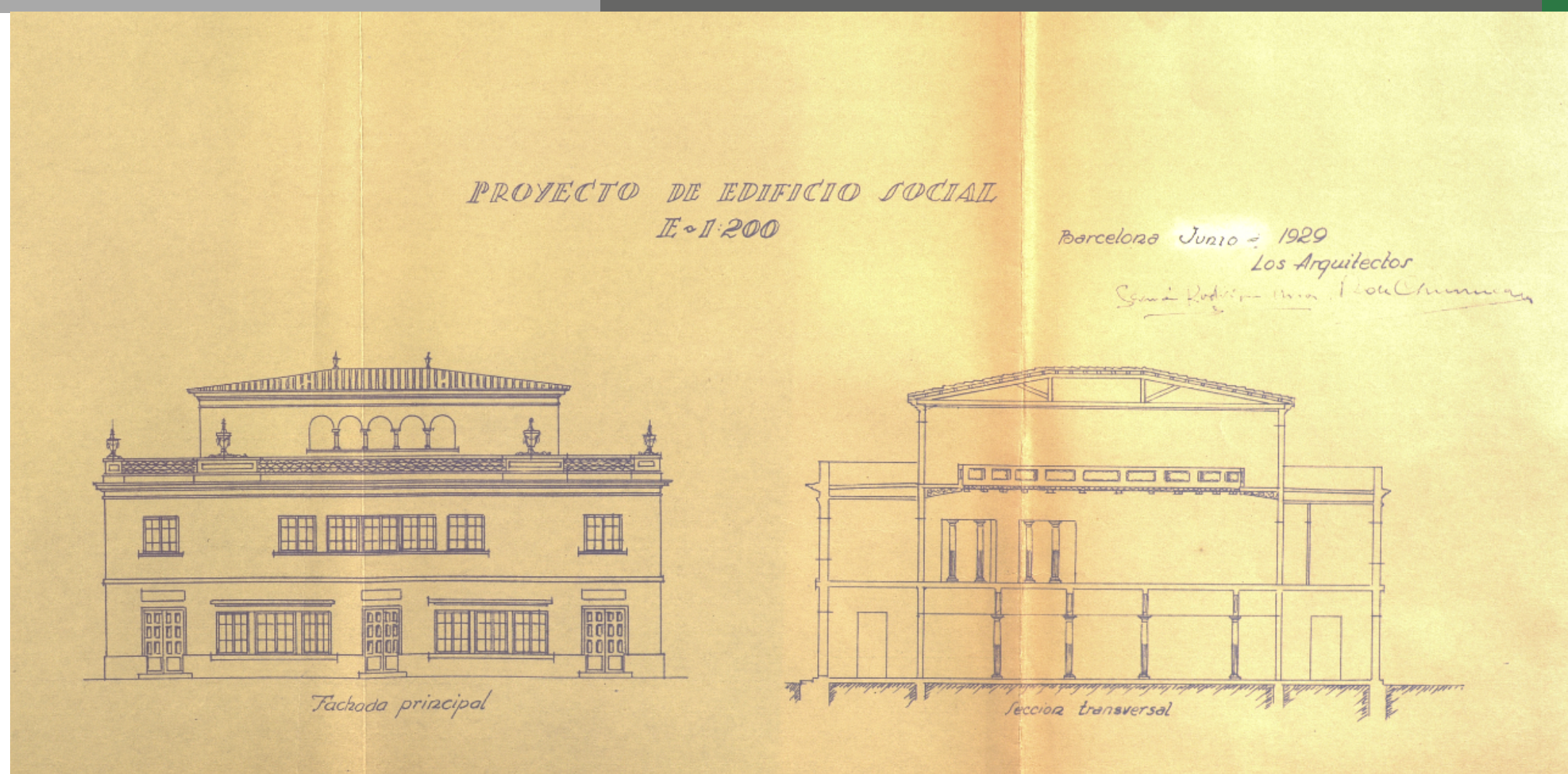
Primera imagen: Anotación de los jornales asignados a los trabajadores destinados a la construcción de viviendas del proyecto "Casas Baratas". Segunda imagen: Portada sobre el emplazamiento de las viviendas proyectadas por la Cooperativa de Casas Baratas. *Archivo General de Andalucía.*

Tipos de viviendas proyectadas

El emplazamiento elegido lo constituía un terreno destinado a la edificación del Grupo de Casas Baratas que reunía las condiciones que se estimaron como indispensables desde el punto de vista higiénico y técnico. Tenía una pendiente suave, estaba bien soleado, aireado, etc y estaba situado en las afueras de la población. Tenía una entrada principal por la calle Luis Montoto que servía de unión con el centro de la población, y estaba situada al sur del terreno. Respecto al tipo de viviendas obreras a construir se proyectaron cuatro tipos-base. Estas casas se repartirían según su importancia en las diferentes secciones en que quedaría dividida la urbanización por las calles que las cruzaban. Así pues el número de viviendas que constaba el conjunto estaba organizado de la siguiente manera:

- *Viviendas Tipo B:* serían unas 580 viviendas de una planta con jardín posterior.
- *Viviendas Tipo D:* serían unas 250 viviendas con planta baja y piso con jardín y terraza posterior.

Viviendas Tipo E: serían unas 200 viviendas que constarían de una casa aislada de una planta con jardín que la separase de la calle en su totalidad.



Proyecto de Edificio Social enmarcado en el proyecto de Casas Baratas para los Empleados de las Fábricas Militares de Sevilla. Archivo General de Andalucía.

Las viviendas proyectadas para su construcción eran 1.030 en total. El llamado Edificio Social constaba de las dependencias suficientes para el desenvolvimiento de una Cooperativa. En cuanto al aspecto exterior que presentaban las edificaciones, según el arquitecto que firma la memoria: *"hemos creído dentro de la sencillez necesaria en esta clase de casitas, dar al conjunto un aspecto agradable y alegre, propio demás del lugar donde están emplazadas. La superficie total del terreno, según plano autorizado que se acompaña."*

Ningún detalle del mobiliario o del interior era improvisado en la construcción de las futuras viviendas. Las puertas y ventanas se construirían con madera bien seca y exenta de defectos y vetas, entregándose con ellas sus correspondientes herrajes. La pintura, según la memoria, *"será el temple y de colores lisos. Y todas las habitaciones llevarán un zócalo de 20 c/m pintado al óleo liso, lo mismo que las puertas y ventanas. Los cristales serán semidobles claros y sin aguas ni defecto alguno. El agua que se emplee será potable y la instalación se hará calculando un gasto mínimo de 50 litros por persona"*.

Todas las viviendas dispondrían de un hornillo de carbón vegetal con rejilla y cenicero, y siguiendo los términos empleados en la memoria, además incluiría una *"media cocina económica con horno hogar un tubo de chapa, llave de paso, puertas de hierro fundido. Vasares escurreplatos de madera carbonera, fregadera de mármol (granito) con válvula sifón, y en el frente de la cocina se colocarán tres hiladas de azulejo blanco."*

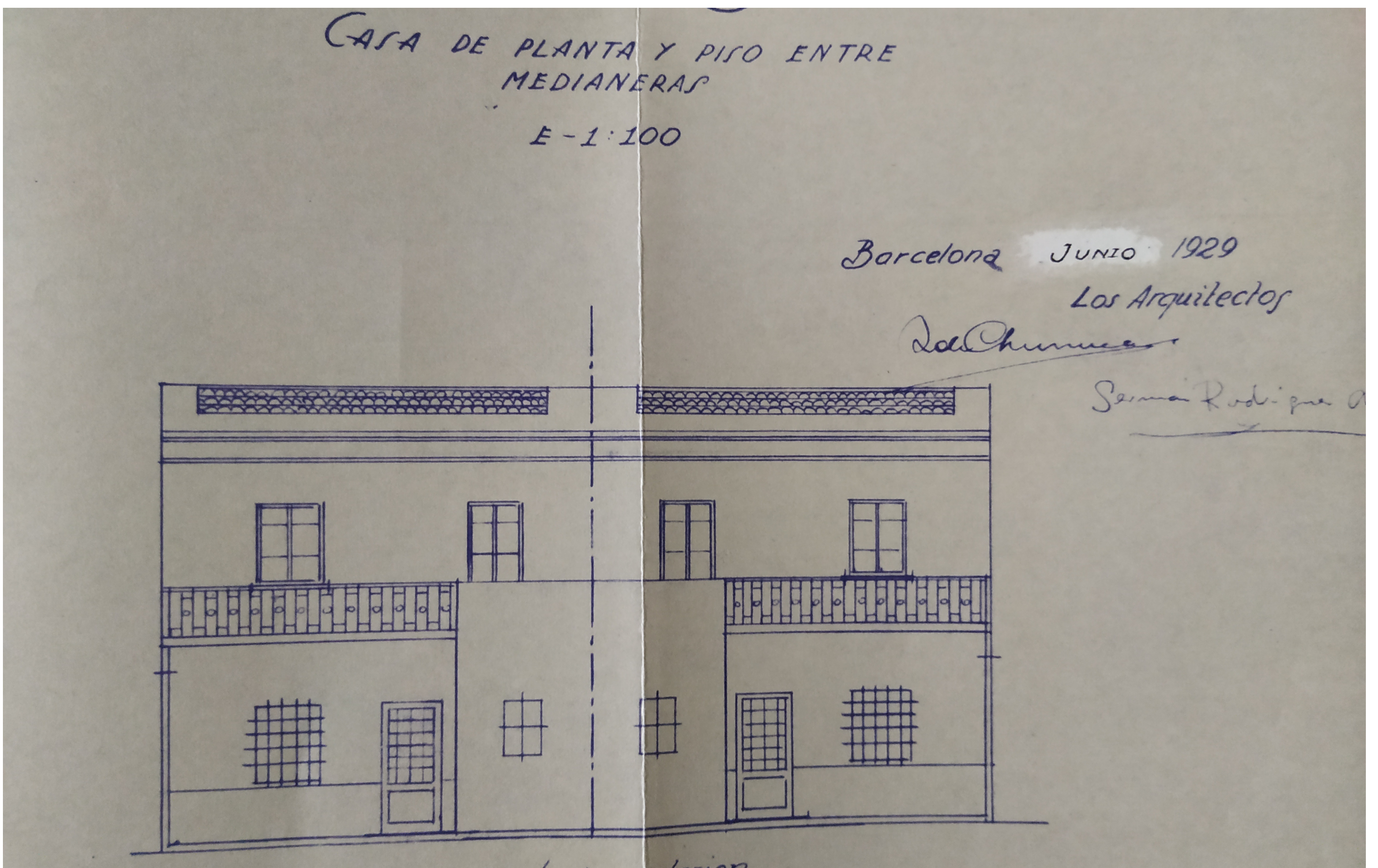
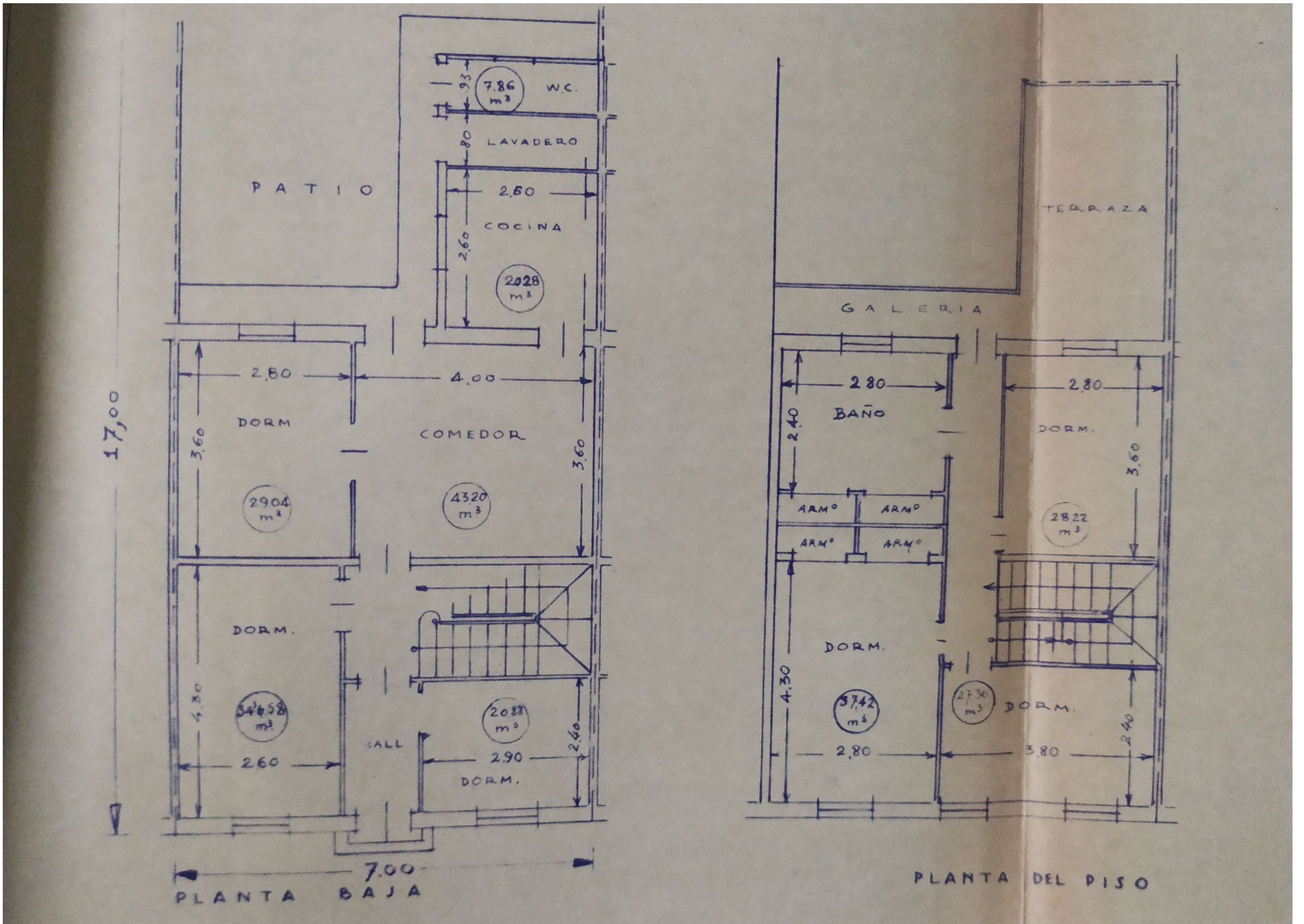
También se proyectó una reforma de las rasantes que, según el arquitecto, era indispensable en la parte más accidentada para igualar el conjunto. También resalta el problema que constituye algunos arroyos que discurren por las calles, que se proyectan con *"afirmación corriente y riego asfáltico, y las aceras limitadas con bordillo de piedra artificial, con afirmado de asfalto, una capa de arena fina que además de endurecerle hace el piso más agradable al tránsito por las mismas"*. Como colofón en las calles principales se plantarían árboles, en las plazas y espacios libres jardines que contribuirán al embellecimiento del conjunto.

Todos los trabajos expuestos se efectuaron de acuerdo con las más modernas normas de construcción del momento e incluían su cerramiento en la forma proyectada y claramente especificada en la Memoria y en el plano que se adjunta, con excepción de la jardinería que sería a cargo de cada beneficiario. Finalmente la Memoria remacha que las "*obras se harán con entera sujeción a lo dispuesto por el Reglamento de Casas Baratas, a cuyos beneficios se atiene esta construcción. Barcelona. Junio de 1929*".

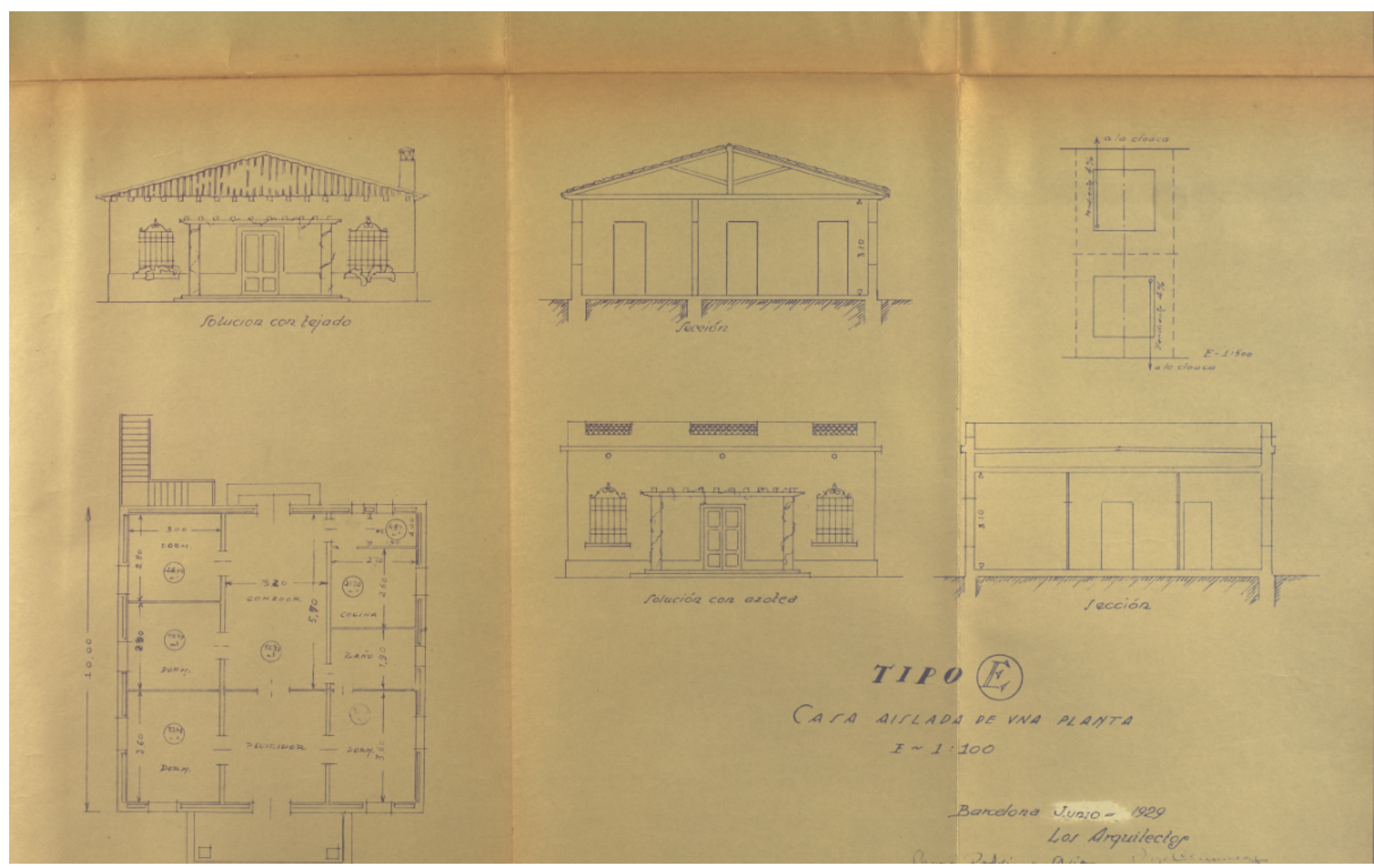
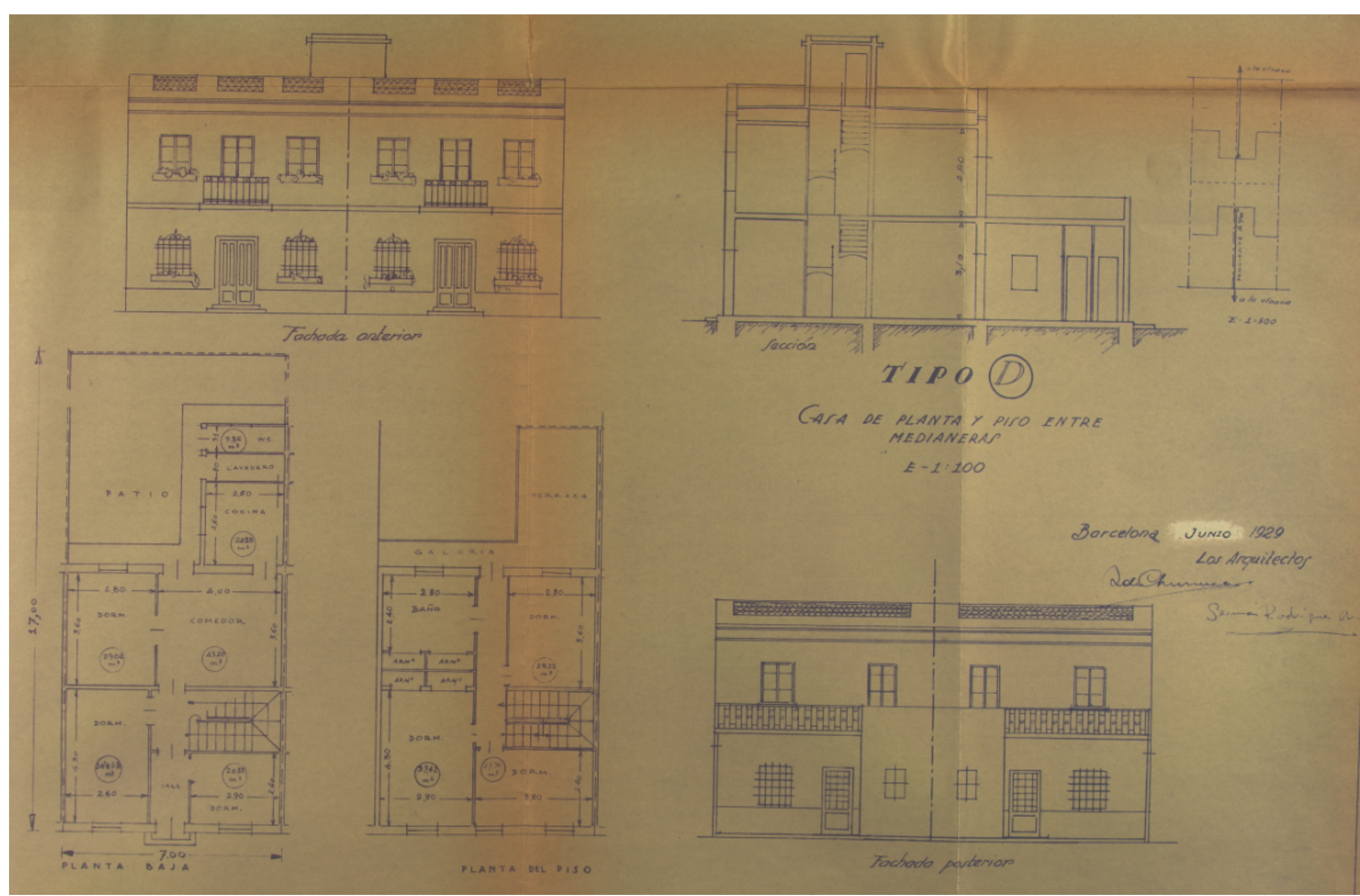
Historia archivística.

La presente memoria está integrada en el Fondo de la Fábrica de Artillería de Sevilla (F.A.S.) depositado, actualmente, en el Archivo General de Andalucía (AGAn). Esta fábrica ha pasado, a lo largo de su dilatada trayectoria, por diversas remodelaciones y cambios de nombre. Surgió como Fábrica de Bronces de Sevilla alrededor del año 1565 hasta que, bajo el reinado de Felipe IV, pasó a ser propiedad de la Real Hacienda, y en sus siglos de existencia produjo una ingente cantidad de documentación, variada y heterogénea. Abunda, mayormente, documentación de tipo económico, como los libros de cuentas y efectos, presupuestos, facturas, relaciones de pagos de jornales, libros de actas de las juntas Económica y Facultativa, etc. También alberga abundante correspondencia entre los responsables de la fábrica, diversos planos y mapas, proyectos, memorias, etc. La documentación mantuvo una organización en función de su valor administrativo aunque con el transcurso del tiempo sufrió alteraciones.

El fondo documental de la Fábrica de Artillería de Sevilla, formalizó su ingreso, a través de la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., en el Archivo General de Andalucía como depósito los días 19 y 22 de octubre de 1991 y 12 de abril de 1993, para llevar a cabo su desinsectación, organización y descripción, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Patrimonio Histórico Español y como requisito previo a la declaración de la Fábrica, así como sus fondos documentales, bibliográficos y muebles como "Bien de Interés Cultural." Curiosamente la documentación se encontraba repartida entre las diversas dependencias de la Fábrica, apareciendo en mejor estado y más organizada la referente a los siglos XVIII y XIX que la más reciente. Durante la operación de traslado de la documentación al Archivo General de Andalucía se ingresaron alrededor de 367 metros lineales repartidos en 621 cajas y 24 ficheros, los cuales contenían expedientes personales de los operarios de la Fábrica y de la Pirotecnia Militar de Sevilla. Así pues la documentación generada, por casi tres siglos de existencia, de la Fábrica de Artillería de Sevilla, son fiel testigo de los diferentes periodos por los que atravesó.



En la primera imagen vemos el plano general de las viviendas proyectadas alusivas a la Planta Baja y la Planta del Piso. En la segunda imagen visionamos el diseño de la Casa de Planta y Piso entre Medianeras.
Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla. Archivo General de Andalucía.



Ampliación de los distintos tipos de viviendas (Tipo E y Tipo D) proyectadas para los empleados de las Fábricas Militares de Sevilla (1929). Fondo Fábrica de Artillería de Sevilla. Archivo General de Andalucía.

FICHA TÉCNICA

Código de Referencia: Archivo General de Andalucía/Fábrica de Artillería de Sevilla//7

Título: Proyecto para la construcción de viviendas de la Cooperativa de Casas Baratas para Empleados y Obreros de Fábricas Militares de Sevilla, en la Huerta de Santa Teresa.

Fecha Inicial: 1929/06/00(sd)

Fecha Final: 1929/11/28

Nivel de descripción: Unidad Documental Compuesta

Selección documental, texto y referencias: Carlos A. Font Gavira

Referencias bibliográficas:

- MORA RODRÍGUEZ, Inmaculada y VILELA GALLEGO, Pilar. *Inventario de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2002.
- ALMUEDO PALMA, José. *Ciudad e industria. Sevilla. (1850-1930)*, Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1996.
- SUÁREZ CORTINA, Manuel. *La España Liberal (1868-1917). Política y Sociedad*, Editorial Síntesis. Madrid, 2006.

